



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000036-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a cómo valora la Junta el Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000036, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a cómo valora la Junta el Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

El Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León se planteó con objeto de fijar los principios y objetivos de rehabilitación integral en Castilla y León, planteando estrategias de actuación y programas así como herramientas de valoración de las propuestas de nuevas áreas de rehabilitación integral (ARI) y renovación urbana (ARU).

El Consejo de Gobierno celebrado el día 9 de febrero de 2012 dio apertura a trámite de información pública por un periodo de 3 meses al Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León.



Se ofreció la posibilidad de realizar aportaciones a instituciones y colectivos económicos y sociales.

Pasado un tiempo más que prudencial

## PREGUNTA

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León?**

Valladolid, 4 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y  
Celestino Rodríguez Rubio